25/06/2019

Antofagasta: prisión preventiva para tres jóvenes que asaltaron a mujer de 77 años

Con la medida cautelar de prisión preventiva quedaron tres jóvenes que en la tarde de ayer asaltaron a una mujer de 77 años, que previamente había retirado del banco la suma de 1,5 millones de pesos para pagar a sus trabajadores. La mujer iba acompañada de su esposo, también adulto mayor y que padece de Alzheimer.

La fiscal, Lorena Pavez Barra, formalizó a Giovanny Andrés Latorre Ramírez de 25 años, Carlos Pizarrro Moraga de 27 y Kevin Bryan Rodríguez Arancibia de 21, a los que imputó un delito de robo con violencia y el Tribunal dispuso un plazo de investigación de 60 días.

En la audiencia la defensa controvirtió la legalidad de la detención, no obstante la Fiscal Pávez aportó antecedentes suficientes para que en esta etapa de la investigación se de por acreditado el delito por el que formalizó y se pueda presumir la participación en él de los tres jóvenes.

Los hechos ocurrieron cerca de las 15 horas de ayer cuando la mujer junto a su esposo regresaba a casa después de retirar de una sucursal bancaria del centro de la ciudad, 1,5 millones de pesos. Al regresar a su casa cerca de la intersección de Avenida Argentina y Maipú fue interceptada por dos jóvenes, que al parecer la seguían desde el banco, de manera violenta la conminaron a entregar la cartera, la que se la arrebataron tirándola al suelo, luego de lo cual huyeron, subiendo al automóvil blanco que los esperaba cerca de la calle Baquedano y que era conducido por Pizarro Morales. A causa de la a agresión la mujer resultó con heridas leves

Una testigo que pasaba por el lugar, advirtió el hecho y logró anotar la patente del vehículo. Además en el lugar donde la mujer fue lanzada al suelo, se encontró un teléfono celular que resultó ser de uno de los asaltante que tenía además como portada su propia foto.

Con estos antecedentes iniciales, Carabineros logró identificar al propietario del vehículo, el que manifestó que le alquilaba el mismo a Pizarro Morales que lo trabajaba como Uber.

De este modo Carabineros dio con el paradero del vehículo y con los tres jóvenes, que mantenían en su poder parte del dinero robado, mientras que en la casa del conductor se encontró la cartera de la mujer con toda su documentación, tarjetas de crédito, chequeras y otras especies personales que mantenía en su interior.

La mujer y la testigo, lograron reconocer a los dos jóvenes que participaron en el asalto. La defensa argumentó que como al conductor nadie lo reconoció no se le podía atribuir participación, respecto al hecho que él era la persona a la que le arrendaban el vehículo que participó en el atraco, la defensa explicó que de acuerdo a la versión que dio Pizarro a su defensor no era el que manejaba sino un amigo al que le había prestado el vehículo, pero sin aportar mayores antecedentes sobre la identidad de este supuesto amigo.

Finalmente la defensa informó que manteniendo los jóvenes versiones

diferentes, lo más probable es que se presente una situación de defensa incompatible, por lo que solicitó al Tribunal, oficiar a Gendarmería para que los jóvenes sean distribuídos en módulos diferentes.

De los tres imputados hay dos que mantienen antecedentes penales.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALLCENTER GENERAL MACKENNA 1369